

PREVALECE INCERTIDUMBRE PRESUPUESTAL

Destinarán recursos mínimos a revocación

**EL INE AVALÓ
MONTOS
INDISPENSABLES
para capacitar a
funcionarios de
casilla e integrar
mesas directivas**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó “recursos mínimos indispensables” para la capacitación de funcionarios de casilla y la integración de mesas directivas, así como para la difusión del ejercicio, esto en el marco de la continuación de los trabajos de organización de la revocación de mandato, pero ante la incertidumbre de la respuesta de Hacienda con respecto al dinero solicitado.

Así lo comentó el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel, durante la sesión de la Junta.

Cardiel mencionó que “en esta ocasión se han hecho esfuerzos por garantizar la realización de las actividades con los mínimos estándares de calidad que han caracterizado a esta institución para el ejercicio democrático, con los recursos estrictamente necesarios y con la pretensión de que la ciudadanía no sea afectada en el ejercicio de sus derechos políticos”.

Mencionó que una vez que la Secretaría de Hacienda se haya pronun-

ciado sobre la solicitud presupuestal que hizo el instituto, “podremos determinar qué recursos serán igualmente necesarios para esas tareas y, en su momento, recurriremos a esta Junta para modificar el proyecto y poder cumplir con el mandato que le dio el Poder constituyente”.

En tanto, la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero avaló los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y los lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

La consejera Claudia Zavala mencionó que en este documento se definen los plazos, procedimientos y fechas para conformar el listado de mexicanas y mexicanos que podrán ejercer su voto por la vía electrónica, a través de internet.



Se han hecho esfuerzos por garantizar la realización de las actividades con los mínimos estándares de calidad... y con los recursos estrictamente necesarios.”

ROBERTO HEYCHER
DIRECTOR DE
CAPACITACIÓN
ELECTORAL DEL INE





Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El Instituto Nacional Electoral continúa con los trabajos de organización para la consulta de revocación de mandato.

